

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 22 de marzo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. La ocupación urgente de terrenos para mejorar el acceso al pueblo de Santibáñez el Alto.

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Encargar a GPEX tareas de apoyo para ayudar a las personas a presentar las declaraciones de la renta.
2. Las normas sobre contratación de personal laboral temporal y nombramiento de funcionarios interinos en 2023.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

1. La compra de pan y bollería para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.
2. La contratación el servicio de Hospital de Media y Larga Estancia para atender a los pacientes del SES en la zona de Tierra de Barros.
3. Contratar la compra de productos de lavandería industrial para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

1. El convenio con CICYTEX para desarrollar un programa de Investigación, Desarrollo e Innovación sobre Agroalimentación, incluido en los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
2. El encargo a GPEX de varias tareas relacionadas con la Agenda Digital.

Consejería de Educación y Empleo

1. La contratación del servicio de comedor escolar y de las aulas matinales en los centros educativos extremeños.
2. El acuerdo entre la Consejería de Educación y Empleo y las organizaciones patronales y sindicales de la enseñanza concertada sobre la jubilación parcial y contratos de relevo.

Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo

1. Las ayudas directas para proyectos de acciones humanitarias.

Consejería para la Transición Ecológica y la Sostenibilidad

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para animar a colocar instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía.
2. La contratación del servicio de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de obras de abastecimiento de agua a varios municipios.

Hoy 22 de marzo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,
Economía, Educación, Igualdad y Transición Ecológica

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. La ocupación urgente de terrenos
para mejorar el acceso al pueblo de Santibáñez el Alto.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que el Ayuntamiento de Santibáñez el Alto, necesita ocupar de forma urgente unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios para hacer obras para mejorar el acceso al pueblo.

Este pueblo tiene calles muy inclinadas, con mucha pendiente, y solo se puede acceder a él por el lado este del pueblo a través de la carretera CC-56 o a través de un camino preparado con hormigón.

Si hubiera una situación de emergencia, el que solo haya una entrada haría muy difícil una rápida evacuación o entrada de vehículos de emergencia.

Por eso es urgente realizar estas obras para mejorar y crear más accesos al pueblo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



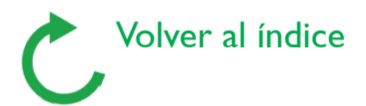
Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a GPEX tareas de apoyo para ayudar a las personas a presentar las declaraciones de la renta.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX las tareas de apoyo para atender y ayudar a las personas en la presentación de las declaraciones de la renta de 2022.

Esta es una de las tareas en la que la Junta de Extremadura colabora con la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Como la Junta de Extremadura no tiene el personal suficiente para realizar esta tarea, GPEX pondrá a 10 de sus personas trabajadoras a realizar esta tarea, en concreto ayudarán a incluir los datos necesarios de las personas que presenten su declaración y hayan pedido cita a través del Servicio de Cita Previa.

Para que GPEX haga estas tareas hay algo más de 114 mil 340 euros.



Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. Las normas sobre contratación de personal laboral temporal y nombramiento de funcionarios interinos en 2023.

El Consejo de Gobierno ha aprobado las normas que hay que cumplir para la contratación de **personal laboral** temporal y el nombramiento de **funcionarios interinos** durante el 2023.

Algunas de las normas explican:

- Que solo se podrá realizar estas contrataciones o nombrar a funcionarios interinos en casos concretos y especiales, en los que sea totalmente necesario para asegurar el funcionamiento correcto del servicio público que se ofrece y siempre que se explique que no es posible usar otros procedimientos.
- La solicitud para hacerlo deberá entregarse junto con un documento que explique que es imposible cubrir la necesidad temporal de personal con el personal existente y en el que aparezca el puesto que es, sus características y el personal que se solicita.

La persona responsable de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública deberá decidir si autoriza o no lo solicitado en un plazo máximo de 20 **días hábiles** desde que se presente la solicitud y siempre que haya personas apuntadas en las listas de espera.

Si pasa ese plazo de tiempo y no se recibe respuesta, se supone que no se autoriza lo solicitado.

Personal laboral:

Persona que trabaja para la Administración Pública, en este caso, la Junta de Extremadura pero no es funcionario.

Funcionario interino:

Personas que trabajan para la Administración Pública de forma temporal en plazas que están reservadas para que las ocupen de forma definitiva los funcionarios de carrera.

Día hábil:

Día que se trabaja, es decir, de lunes a viernes. No se cuenta como día hábil ni los sábados ni los domingos ni los días de fiesta.





Hoy se ha hablado de:

1. La compra de pan y bollería para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de pan y bollería fresca para todos los centros que pertenecen al **SEPAD**, es decir, al **Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia** y a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia de la provincia de Badajoz.

Así, se consigue dar una buena atención y cuidado a las personas que usan estos centros y sus servicios.

Para comprar el pan y la bollería fresca para todos estos centros, durante un año, hay 1 millón 22 mil 209 euros.



Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación el servicio de Hospital de Media y Larga Estancia para atender a los pacientes del SES en la zona de Tierra de Barros.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el servicio de estancias en hospital para los pacientes del SES que necesitan atención sanitaria de media y larga duración en la zona de Tierra de Barros.

Para contratar estos servicios durante 2 años, hay 4 millones 144 mil 770 euros.

Los cuidados continuos, es un servicio sanitario que se ofrece en los hospitales, durante las 24 horas del día, en el que el personal médico, de enfermería y auxiliares, colaboran para ayudar a las personas a mejorar de sus problemas de salud.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales en Extremadura, es necesario incluir en los servicios sanitarios y sociosanitarios que se ofrecen en Extremadura, un servicio de Hospital de Media y Larga Estancia, que ofrezca una atención que se adapte y que sea adecuada a:

- cada proceso de recuperación,
- la duración de cada enfermedad,
- las enfermedades avanzadas, para actuar lo más rápido posible...



Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. Contratar la compra de productos de lavandería industrial para los centros del SEPAD y la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contrate la compra de productos de lavandería industrial, que no dañen el medio ambiente, para todos los centros que pertenecen al **SEPAD**, es decir, al **Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia** y a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia.

Así, se consigue dar una buena atención y cuidado a las personas que usan estos centros y sus servicios.

Para comprar estos productos de lavandería, hay algo más de 1 millón 82 mil 284 euros.





Hoy se ha hablado de:

1. El convenio con CICYTEX

para desarrollar un programa de Investigación, Desarrollo e Innovación sobre Agroalimentación, incluido en los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual **CICYTEX**, el **Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura**, recibirá una transferencia de 1 millón 750 mil 496 euros durante 2023, 2024 y 2025, para desarrollar un programa de **Investigación Desarrollo e innovación (I+D+i)** sobre la **Agroalimentación**.

Este programa está incluido en las acciones que se realizan de I+D+i con las Comunidades Autónomas y relacionado con el Plan de Recuperación, Transformación y **Resiliencia**. Los gastos necesarios para desarrollar este programa se pagarán con dinero del **Programa Operativo FEDER Extremadura 2021-2027**.

CICYTEX se encargará de desarrollar diferentes acciones del programa AGROALNEXT, que es para mejorar y convertir al sector agroalimentario en un sector más saludable, moderno y comprometido con el medio ambiente, que consiga aplicar los descubrimientos científicos y el desarrollo tecnológico de la forma más inmediata posible.

En concreto, CICYTEX se encargará de desarrollar:

- La Línea de Actuación 1, con la que se quiere incluir en los sistemas agrarios de Extremadura, nuevas acciones y formas de producción primaria **sostenible**, que tengan en cuenta la naturaleza, el entorno, el **cambio climático**...
- La Línea de Actuación 2, que está relacionada con la creación de alimentos nuevos y sostenibles, que favorezcan nuevas oportunidades de negocio para la industria agroalimentaria extremeña. En especial se quiere fomentar los alimentos vegetales, como las frutas, verduras, los cereales... y que haya más tipos de **materias primas**.
- La Línea de Actuación 3, con la que se quiere conseguir que el sector agroalimentario en Extremadura mejore en temas de inteligencia, eficiencia y sostenibilidad gracias al uso de las nuevas tecnologías y a la colaboración con las entidades que participan en el programa AGROALNEXT.
- Y la Línea de Actuación 4, con la que se quiere reducir tanto las pérdidas de dinero como la contaminación generada por el sector agroalimentario en Extremadura, fomentando la **economía circular**.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

Agroalimentación:

Industria del cultivo, comercio y consumo de alimentos agrícolas.

Resiliencia:

Capacidad para adaptarse y superar situaciones complicadas.

Programa operativo FEDER Extremadura 2021-2027:

Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Sostenible:

Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad y no daña la salud de las personas ni el medio ambiente.

Cambio climático:

Cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia, etcétera, por causas naturales o por acciones del hombre.

Materia prima:

Sustancia o producto que se consigue de la naturaleza y que se transforma en otras cosas que luego se consumirán.

Economía Circular:

Economía que reduce el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación y el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, sino que los reutiliza o usa para crear cosas nuevas.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. El encargo a GPEX de varias tareas relacionadas con la Agenda Digital.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se le encarguen a la empresa pública GPEX, es decir, a la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura tareas relacionadas con la Agenda Digital de Extremadura entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2026.

Para que GPEX realice estas tareas hay algo más de 880 mil 925 euros.

Entre otras tareas, GPEX ayudará a:

- Crear o modificar proyectos o documentos jurídicos o normativos.
- Administrar el dinero de fondos europeos.
- Revisar y resolver subvenciones.
- Realizar las acciones necesarias para resolver las **subvenciones nominativas** y las transferencias específicas (ayudas directas).

Subvención nominativa:

Ayuda económica que da la administración pública a una persona o empresa concreta. La cantidad de dinero que se da, para qué y a quién, debe aparecer indicado en los presupuestos de esa administración pública.

 [Volver al índice](#)



1. La contratación del servicio de comedor escolar y de las aulas matinales en los centros educativos extremeños.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Educación, a través del Organismo Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, para que contrate el servicio de comedor y de las **aulas matinales** para los centros educativos de Extremadura para los cursos escolares 2023-2024 y 2024-2025. Para contratar estos servicios hay 32 millones 617 mil 67 euros.

Estos servicios se contratarán a través de una **licitación** que tendrá varios lotes o partes, ya que hay muchos centros educativos en Extremadura que pertenecen a la Consejería de Educación y Empleo y la distancia entre ellos es bastante grande en muchos casos. Así, las empresas que se presenten, podrán elegir:

- Un lote.
- Varios lotes.
- O todos los lotes.

La empresa que gane en cada caso deberá ofrecer los servicios y realizar las tareas cumpliendo todas las condiciones administrativas y técnicas que exija el contrato.

Aula matinal:

Servicio que ofrecen los centros educativos a los niños y niñas cuyos padres entran a trabajar antes de la hora en la que empiezan las clases. En el aula matinal hay monitoras que ofrecen actividades variadas a los alumnos hasta que comienzan las clases.

Licitación:

Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.



2. El acuerdo entre la Consejería de Educación y Empleo y las organizaciones patronales y sindicales de la enseñanza concertada sobre la jubilación parcial y contratos de relevo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un acuerdo entre la Consejería de Educación y Empleo y las organizaciones patronales (que representan a los empresarios) y las organizaciones sindicales (que representan a los trabajadores) de la **enseñanza concertada** de Extremadura para el fomento de la jubilación parcial y animar a que más personas hagan **contratos de relevo**.

El profesorado de los centros educativos concertados de Extremadura, piden que se le de la opción de elegir la jubilación parcial anticipada. Poder elegir este tipo de jubilación es una mejora de las condiciones laborales para el profesorado de este tipo de centros educativos y es la primera vez que se aplicará en Extremadura.

Además esta mejora, ayuda a igualar las condiciones de trabajo del profesorado de los centros educativos concertados y los de los centros educativos públicos.

Enseñanza concertada:

Enseñanza que se ofrece en centros educativos privados, es decir, que no pertenecen al Estado, pero cumplen algunas de sus condiciones (como el número de alumnos por clase) para poder recibir las ayudas económicas que da el Estado.

Contrato de relevo:

Mediante el contrato de relevo se contrata a una persona desempleada para sustituir a un trabajador de la empresa que está jubilado de forma parcial.





Hoy se ha hablado de:

I. Las ayudas directas para proyectos de acciones humanitarias.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas de la **Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)** para proyectos de acciones humanitarias que se hagan durante 2023.

Para estas ayudas hay en total 1 millón 752 mil 200 euros. Y se darán por **concesión directa y convocatoria abierta**.

Estas ayudas son para proyectos de acciones humanitarias:

- Preventivas, es decir, que ayuden a evitar catástrofes y desastres.
- Para ayudar a las personas cuando hay un desastre ya sea natural como incendios, inundaciones, terremotos... o por guerras.
- Para arreglar y reconstruir los pueblos y ciudades después de un desastre.

Dentro de este tipo de ayudas están incluidas las ayudas especiales que se den a las organizaciones nacionales o internacionales para ayudar en situaciones de crisis humanitarias.

Los proyectos que se presenten para solicitar este tipo de ayudas, deberán ajustarse al modelo de cooperación directa o al de cooperación concertada.

Podrán recibir estas ayudas siempre que cumplan las condiciones que se indican en la Ley número 6 de 23 de marzo de 2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Las **Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)**.
- Otras organizaciones privadas **sin ánimo de lucro** que pertenezcan a la Unión Europea, así como sus agrupaciones sin **personalidad jurídica**.
- Las administraciones públicas de los países socios de los proyectos.
- Las organizaciones privadas sin ánimo de lucro de los países socios de los proyectos, así como sus agrupaciones sin personalidad jurídica.
- Los organismos internacionales sin ánimo de lucro.
- La Administración General del Estado.
- Las universidades.
- Las organizaciones que dependen o están relacionadas con la Junta de Extremadura que tienen personalidad jurídica y presupuesto diferenciado, es decir, que en sus presupuestos explican cuánto dinero gastan para cada una de sus acciones.

Se podrán pedir estas ayudas, desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el día 30 de diciembre de 2023.

Como ayuda se dará la cantidad solicitada por cada proyecto, que podrá ser del total de los gastos necesarios para realizar dicho proyecto. Aunque esa cantidad no podrá superar los 200 mil euros si el proyecto lo presenta una organización de forma individual, o los 210 mil euros si el proyecto lo presenta una agrupación de organizaciones.

Concesión directa:

Forma de conceder ayudas sin pasar por ningún proceso de selección, se darán las ayudas a quien las pida.

Convocatoria abierta:

Las ayudas se van dando según las van pidiendo los interesados, siempre que aún quede dinero.

Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD):

Asociación sin ánimo de lucro que tiene como objetivo impulsar políticas y acciones que favorezcan el desarrollo de personas excluidas o en riesgo de exclusión, así como a países pobres.

Sin ánimo de lucro:

Que el principal objetivo no es ganar dinero ni enriquecerse con sus acciones.

Personalidad jurídica:

Puede tenerla una persona, una asociación, una empresa o una entidad, y significa que, según las leyes, tiene derechos y obligaciones legales.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para animar a colocar instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que explica las normas y reglas de las ayudas que se darán para realizar programas que animen a colocar y utilizar instalaciones de **energías renovables térmicas** en diferentes sectores de la economía.

Estas acciones están incluidas

en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Extremadura.

Además, con este decreto también se aprueba la publicación de estas ayudas, para las que hay 3 millones 116 mil 571 euros.

Para ayudar a conseguir los objetivos medioambientales y energéticos de las normas de la Unión Europea, se van a crear un conjunto de ayudas, entre ellas están las que se darán:

- Para favorecer el uso de energías renovables térmicas en el **sector agropecuario**.
- Para el uso de energías renovables para la climatización y las necesidades térmicas del sector servicios, incluido el sector público.
- Y para el uso de energías renovables térmicas en procesos industriales que ayuden a dejar de usar otras energías más contaminantes en la industria.

Hay dos tipos de ayudas:

Una para instalar las energías renovables térmicas en:

- El sector industrial.
- El sector agropecuario.
- El sector servicios.
- El sector residencial.
- Y otros sectores de la economía.

Para estas ayudas hay casi 2 millones 181 mil 600 euros.

Y otra para instalar las energías renovables térmicas en:

- Edificios no residenciales.
- Y edificios e instalaciones del sector público.

Para estas ayudas hay algo más de 934 mil 971 euros.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Energías renovables térmicas:

Son aquellas clases de energía naturales y que, por tanto, no se acaban, como por ejemplo, la energía del viento, la del agua, la del sol...La térmica en concreto aprovecha la luz del sol para calentar.

Sector agropecuario:

Incluye el sector agrícola y ganadero.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación del servicio de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de obras de abastecimiento de agua a varios municipios.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio técnico para la dirección, control y vigilancia de obras de **abastecimiento de agua** a varios pueblos de Extremadura. Para contratar estos servicios hay algo más de 873 mil 833 euros.

En concreto se contratan estos servicios para las obras:

- De mejora del abastecimiento a Jerte.
- La nueva instalación de regulación en Valverde de la Vera.
- La nueva instalación de regulación en la Mancomunidad de Río Ayuela.
- De mejora del abastecimiento de Puebla de Sancho Pérez.
- La conexión de la **ETAP** de Valencia del Ventoso.
- La nueva instalación de potabilización de agua en Zarza la Mayor.
- La mejora en la captación de la Mancomunidad de La Siberia I.
- Y para mejorar la eficiencia energética e hidráulica del sistema de abastecimiento a San Gil.

4 de cada 5 euros de los gastos para contratar estos servicios se pagarán con dinero de **Fondos FEDER, Programa Operativo 2021-2027**.

Y el resto, de los presupuestos de Extremadura.

Abastecer agua:

Dar o facilitar el acceso de la población al agua que necesita para vivir.

Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP):

Instalaciones donde se trata el agua para que la puedan beber la personas.

Programa operativo FEDER Extremadura 2021-2027:

Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)